

|  |   |                           |            |
|--|---|---------------------------|------------|
|  | <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA</b> |                           |            |
| DIRECCIÓN GENERAL<br>100   | COMUNICACIONES<br>Comunicaciones Externas<br>046.01                       | Fecha:                    | 18/07/2013 |
| GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE DIRECCIÓN<br>GED  |   | Consecutivo:              | 161        |
|  |   | Página:                   | 4 de 4     |
|  |   | Versión: 01 de 29-09-2011 |            |

Doctora  
**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
 Secretaria General  
 Concejo de Bucaramanga  
 Ciudad.

**REF: PROPOSICION No. 43**

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, **IMEBU**, desde el marco de su misión institucional desarrolla acciones que fortalecen el propósito del Gobierno Municipal en el tema de la referencia.

El IMEBU, tiene como objeto, impulsar la política municipal para el fomento del empleo y empresa de la ciudad, gestión de la actividad municipal en los ámbitos de la formación para el empleo, apoyo a estrategias de orientación e inserción laboral, la promoción económica y empresarial y la investigación socioeconómica, buscando con ello la disminución del desempleo.

Me permito adjuntar a la presente comunicación las respuestas a las preguntas establecidas

Cordialmente,

**CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ**  
 Director.

PROYECTO: MARISOL ADARME VALENZUELA-SUBDIRECTORA TECNICA  
 ELABORO: ADRIANA ESCOBAR

|  |   |                           |            |
|--|---|---------------------------|------------|
|  | <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA</b> |                           |            |
| DIRECCIÓN GENERAL<br>100   | COMUNICACIONES<br>Comunicaciones Externas<br>046.01                       | Fecha:                    | 18/07/2013 |
| GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE DIRECCIÓN<br>GED  |   | Consecutivo:              | 161        |
|  |   | Página:                   | 4 de 4     |
|  |   | Versión: 01 de 29-09-2011 |            |

## PUNTO 7

**¿En qué consisten las estrategias que involucran al IMEBU para garantizar la asociatividad y formalización de la población de recuperadores ambientales informales?**

**RESPUESTA:** El IMEBU, en cumplimiento de su misión institucional y buscando desarrollar acciones de impacto social centra su gestión en el plan de desarrollo Municipal, que se encuentra articulado con el plan nacional de desarrollo, de ahí que nuestro compromiso le apunta a la formalización laboral y empresarial, como respuesta al alto índice de informalidad existente en la ciudad. A través de su oferta Institucional presenta:

- **PROGRAMA EGE:** Es una estrategia para la generación de empleo en Bucaramanga, diseñada por el Ministerio de la Protección Social y desarrollada desde el año 2007 por el Instituto Municipal de empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga- IMEBU con el apoyo del sector Educativo, el sector Productivo y otras entidades Publicas

**BUSCA:** Fomentar la Cultura del Emprendimiento, buscando de esta manera apoyar la creación y fortalecimiento de proyectos innovadores, y proyectos que aprovechen recursos productivos ociosos de Bucaramanga, atendiendo las iniciativas de generación de empleo planteadas por las personas afectadas o amenazadas por el desempleo y la comunidad en general.

- **PROGRAMA UPES:** la unidad upes es un programa del IMEBU que brinda asesoría profesional y empresarial a los micro empresarios de Bucaramanga para lo cual cuenta con el grupo de profesionales de apoyo y el servicio del consultorio empresarial, articulados con diferentes universidades de la ciudad.
- **PROGRAMA CAPITAL SEMILLA:** Este programa tiene como objetivo apoyar a emprendedores innovadores en el desarrollo de sus proyectos de negocios, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, constitución, formalización, puesta en marcha y despegue de sus emprendimientos generados a través de Proceso productivos empresariales solidarios.

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA</b> |   |  |
|  | DIRECCIÓN GENERAL<br>100<br>GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE DIRECCIÓN<br>GED     | COMUNICACIONES<br>Comunicaciones Externas<br>046.01 | Fecha: 18/07/2013<br>Consecutivo: 161<br>Página: 4 de 4<br>Versión: 01 de 29-09-2011 |

Se realizara para la vigencia 2013 seis (6) Convocatorias para los procesos Precooperativos así.

- ✓ MADRES CABEZA DE FAMILIA
- ✓ JÓVENES
- ✓ PROYECTOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES
- ✓ VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
- ✓ PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
- ✓ UNA ABIERTA

Para los procesos de Cooperativas dos (2) Convocatorias así:

- ✓ PRODUCCION
- ✓ SERVICIOS.

- **PROGRAMA FONCREDITO:** Su objetivo es propiciar el fortalecimiento empresarial para facilitar su liquidez, de tal manera que realicen su actividad productiva exitosamente, generando empleo y organizando sus negocios, para disminuir la tasa de desocupación y contribuir al progreso económico y social de la ciudad

## PUNTO 8

**¿Cómo se ha previsto el proceso de comercialización por parte de las empresas recicladoras?**

**RESPUESTA:** El Instituto acompaña la estructuración, constitución y legalización de los grupos cooperativos, dentro de este proceso se define el plan de negocios el cual contiene un capítulo especial para el aspecto comercial de la iniciativa, cada proyecto maneja de manera particular este componente; sin embargo las diferentes propuestas coinciden en la necesidad de la asignación de rutas por parte de la administración Municipal.

## PUNTO 9

**¿Cuántos nuevos empleos se generaran producto de la actividad de reciclaje?**

|  |   |                           |            |
|--|---|---------------------------|------------|
|  | <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA</b> |                           |            |
| DIRECCIÓN GENERAL<br>100   | COMUNICACIONES<br>Comunicaciones Externas<br>046.01                       | Fecha:                    | 18/07/2013 |
| GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE DIRECCIÓN<br>GED  |   | Consecutivo:              | 161        |
|  |   | Página:                   | 4 de 4     |
|  |   | Versión: 01 de 29-09-2011 |            |

**RESPUESTA:** Dentro del Programa Bandera CAPITAL SEMILLA existe para la vigencia 2013, una Etapa de Socialización en la cual se encuentran preinscritos 216 proyectos asociativos, de los cuales 204 son para Precooperativas (mínimo 5 personas por precooperativa) y 12 Cooperativas (mínimo 20 personas por Cooperativa). Del total anterior se prescribieron en el tema de **RECICLAJE** 3 Proyectos Precooperativos y 2 Proyectos Cooperativos de las cuales 17 son mujeres y 44 son hombres para un total de 61 personas o puestos generados.